

INSTRUCCIONES EN LA PLANA PARA LOS SUSCRITORES.

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta. Para los no suscritores, doble precio. Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

INSTRUCCIONES EN LAS PLANAS PARA LOS SUSCRITORES.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta. El doble para los no suscritores. Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVIII.

ALMERIA. - Martes 20 de Febrero de 1877.

Número 5 116.

IMPORTANTE A LOS PARRALEROS

En el almacén de D. Francisco Esteban Gonzalez, calle de Marin, núm. 1, se expenden alambres galvanizados por cuenta de las mejores casas del extranjero y á precios de fábrica.

HISTORIA DE LAS FERIAS.

(Conclusion.)

Los árabes al destruir la monarquía goda, dejaron á los cristianos el uso de su religion y de sus costumbres, y por lo tanto siguieron celebrándose las ferias en todos los lugares donde la guerra no lo impedia, y aun en estos se suspendia algunas veces para favorecer al comercio.

Las ferias mas importantes durante la dominacion sarracena en Andalucía fueron las de Córdoba y Sevilla.

Avila fué la primera que tuvo ferias despues de la reconquista; se las concedió el conde don Ramon en 1019.

Entonces, cuando ya avanzaba la obra de la reconquista, fué cuando las ferias de Castilla tomaron gran preponderancia.

Búrgos, Leon, Zamora y Valladolid, eran los principales centros de comercio, donde acudian moros y cristianos á vender y comprar ricas telas de Oriente, los preciosos brocados bordados por los musulmanes, los hermosos caballos árabes y los ricos arneses guarnecidos de oro y plata.

D. Alfonso VII, en 11 de Enero de 1156, concedió á Valladolid la primera feria franca de que se tiene noticia, celebrándose por Santa Maria de Agosto; don Alfonso el Sabio la confirmó,

cuya carta de seguro se halla en el archivo de aquella catedral. Las que se celebran en la actualidad, deben originarse de un privilegio firmado en Sevilla por D. Alfonso el Sabio en el 1253, en el cual se concedieron á Valladolid quince dias de setiembre exentos de pago de tributos, y en esta época vienen celebrándose desde entonces.

En tiempo de los Reyes Católicos aún era franca, pues se lee en la ley XXI del cuaderno de alcabalas: «Otro sí con condicion que por la franqueza que tienen las villas de Valladolid y Madrid para hacer en ellas ferias, no se nos pueda hacer descuento alguno por los arrendadores que las arrendaren.» Así se cree que siguieron francas hasta el reinado de Felipe II, en que se impusieron fuertes tributos á todas las ferias.

Conforme se conquistaron nuevos Estados, los reyes y los condes fueron concediendo á sus pueblos ferias ya francas, ya con derecho ó alcabalas, y esta costumbre se ha seguido hasta nuestros dias.

La de Sevilla data de 1254, concedida por D. Alfonso el Sabio. La de Valencia en tiempo de D. Jaime I, que mandó se celebrasen desde las calendas de Agosto, el dia de la Asuncion de Nuestra Señora.

Las ferias de Madrid, que se celebran en el paseo de Atocha, las concedió don Juan II en el año 1447, segun lo demuestra un privilegio dado en Valladolid á 8 de abril de aquel año. Se llamaron ferias de Madrid, por ser dos las que se concedian en este privilegio: una que debia celebrarse por San Miguel y la otra por San Mateo. Ya no

se celebran mas que esta última.

Por aquel tiempo habian alcanzado ya gran celebracion las ferias de Salamanca, Segovia, Valladolid, Villalon, Rioseco y Medina del Campo. Estas tres últimas villas, reducidas hoy á una postracion grande, llegaron á ser en aquella época los principales centros de contratacion en España.

En Villalon se negociaba en todos los materiales necesarios para la fabricacion de paños; Rioseco era el mercado de los géneros coloniales desde donde se importaban á Italia y Francia, y tantas eran las contrataciones que allí se celebraban, que era conocida con el nombre de India la chica.

Medina del Campo, excedió en sus ferias á todas las que entonces se celebraban. Piedras preciosas, sedas, paños, brocados, telas de oro y plata, especería, ganados, fabricaciones de Francia, Inglaterra y Alemania, cuanto ofrecia el arte y la industria, era en Medina objeto de contratacion entre nacionales y extranjeros, en los cien dias francos que duraba la feria.

Puede decirse que en Medina tuvo origen el comercio moderno de España porque allí se verificaron las primeras operaciones de crédito, se libraron las primeras letras de cambio, se instituyeron los primeros corredores, se exigieron las fianzas á los banqueros, que no bajaban de cien mil ducados (mas de millon de reales), y en fin, allí adquirió el comercio la forma mercantil que le distinguió de las contrataciones comunes y ordinarias. Los abusos, los fraudes, la inmoralidad y otras causas, fueron debilitando su importancia, habiendo terminado por completo la contratacion á fines del siglo XIV.

A medida que acrecentaban las ciudades su poblacion, se aumentó en ellas el comercio, ensanchándose los límites de las negociaciones. Entónces perdieron las ferias todo su poder, y actualmente las que se celebran ni conservan el carácter ni la importancia de las antiguas.

Tal es lo que acerca de las ferias hemos hallado en las obras de antigüedades de Covarrubias, Giron, Morales, y en trabajos de algunos otros escritores modernos.

E. MARTIN CONTRERAS.

(De La Mañana.)

Correspondencia particular.

Madrid 16 de Febrero de 1877.

Muy señor mio: hoy hemos oido á un sugeto que por cierto nada tiene que ver con ellos, que los constitucionales están próximos á heredar el poder. No sabemos el alcance de esta noticia que desde luego entra en la categoría de aquellas que hay que poner en cuarentena, como dice el vulgo de las no vulgaridades.

Hoy por hoy bien puede decirse que no hay nada que añadir á las cuestiones que hay sobre el tapete y que todos los españoles sabemos á coro.

Anocho celebraron una reunion interesante los centralistas. Dícese que se proponen que engrosen las filas que componen este grupo de la Cámara elementos mas ó menos afines no solo con sus ideas sino con su conducta. Los centralistas, se dice, atacaron al gobierno que creen durará poco rigiendo

Península, á la vez que obtiene pingüe ganancia, y no dudo, que la Junta provincial de Agricultura se fijará con especialidad en este animal, para tenerlo presente en la creacion de la Granja modelo!

Siguiendo en el estudio de los mamíferos domésticos, el puerco vá á ocupar por breves instantes nuestra atención y digo por breves instantes, porque no nos es posible en lo estrechos límites de una conferencia decir todo lo que fuera necesario sobre el razonado y mejor aprovechamiento de este animal; por otra parte faltan en la provincia elementos convenientes para su explotación en grande, entre ellos buenas comunicaciones para exportarlos al interior y dehesas para tener cebo abundante. Su cria en pequeño se hace fácilmente y toda vez que unos cuantos cerdos no ofrecen dificultad para su desarrollo y utilizacion no creo necesario detenerme en ellos y solo indicaré dos errores muy generales y destituidos de toda base que en su aprovechamiento se siguen. Uno de ellos es la costumbre que se practica de que los puercos tengan fango en que revolcarse y extrema suciedad; esto es sumamente perjudicial para la calidad del tocino, que sale blanducho, con la piel muy dura y gruesa y fácilmente propenso á enmohecerse; lo que hace difícil su conservacion; por el contrario, el tocino que procede de un cerdo criado con limpieza y sin que tenga fango á su alcance es mejor, de piel mas fina, no se enmohece y hasta posee un sabor distinto siendo, tambien menos aguanoso. Esto se explica considerando que, puesto que el cerdo procede del jabalí, como es indudable, las costumbres mas convenientes para él, son las mismas que aquel observa en el campo y los jabalis nunca hozan en el fango ni se révuelcan en él, sino que hacen uno y otro en el suelo y hojas caídas de los bosques, que habian: el otro error

es la creencia general de que los cerdos de razas grandes son preferibles á los de las pequeñas. Esto es completamente inexacto, pues está demostrado que el tocino es mucho mejor y en mayor cantidad en las reses pequeñas, dando solo las grandes mas jamon, que es lo que tal vez menos importa, además de que para una cantidad dada de alimento, aquellas producen mas tocino y más carne que estas.

Cuando vuelva á comparecer ante vosotros, me ocuparé de otros mamíferos no menos interesantes y productivos que los que acabamos de estudiar.

Almería 14 de Enero de 1877.

EMILIO RIBERA GOMEZ.

Catedrático de Historia natural y Secretario del Instituto.

los destinos del país. El Sr. Alonso Martínez no asistirá á la reunion por hallarse enfermo, como al parecer se cree.

Segun despacho que se acaba de recibir de París ha fallecido el antiguo general francés Changarnier. Comuicase una estadística de Perpignan que contiene los siguientes datos: en dicha poblacion hay en la actualidad 1089 hombres (españoles por supuesto) 993 mugeres. Céret, pequeña poblacion tambien del medio día de Francia 1727 hombres y 1248 mugeres y Prades 1143 hombres y 944 mugeres. Respecto á la cuestion de Oriente se cree que el miércoles se firmará la paz en Constantiuopla por los plenipotenciarios servios.

X.

NOTICIAS GENERALES.

Por la via de los Estados Unidos recibimos noticias de la Isla de Cuba que alcanzan á la fecha del 27 de Enero.

En El Comercio de Sagua leemos lo siguiente acerca de los resultados que va alcanzando la táctica empleada por el general en jefe del ejército de operaciones con los insurrectos:

«En cartas particulares que varios amigos nuestros nos dirigen de los departamentos tanto Central como Oriental, en todos ellas se nos dice que la mas completa desorganizacion se ha introducido en las partidas que por espacio de ocho años vienen infestando sus montes, y que los jefes de aquellas son ya de todo punto impotentes para evitar las presentaciones que se suceden sin interrupcion, siendo general la creencia de que no han de trascurrir muchos dias sin que lo efectúen partidas en masa, y quizas algunos de sus principales cabecillas tambien. Estos rumores, que van tomando, segun se nos dice, mayor consistencia y visos de certeza todo los dias, no tiene en verdad nada de sorprendente, sino que, antes al contrario, nos parecen tan naturales y lógicos, que nos causaria verdadera sorpresa que los hecho dejaran de confirmarlos.»

De conformidad con lo informado por la Junta consultiva de Guerra, va á adoptarse como oficial la notable talla

inventada por el guardia alabardero Don Alejo Cazorla, con lo cual se cortarán por completo, á juicio de dicha Junta, abusos é irregularidades á que pueden dar lugar las actuales tallas.

Se ha dispuesto que á los paisanos pobres, sujetos á procedimientos y prisiones militares, se les de el socorro de 75 céntimos de peseta diarios, sin racion de pan, con cargo al presupuesto de la Gobernacion.

El ingeniero Eoles, de Manchester, acaba de inventar una nueva herradura. Compónese de tres capas de cuero de buey ó de búfalo, que, mediante no sabemos cuál procedimiento químico, hacen innecesarios los clavos Dura más que la actual, pesa ménos, no daña al caballo é impide que éste resbale ni aun sobre el asfalto.

Los casos de hidrofobia producida por mordeduras de perros ratoneros ó spitzs, se suceden con una frecuencia alarmante. Toia la prensa se ocupa de tan importante asunto, recomendando, y con sobrada razon, que se tomen las debidas precauciones para evitar desgracias.

El 22 de Enero llegó á Las Palmas el paicbot Aventura, procedente de la costa de Africa, con cuatro hombres ménos, dos heridos y un tripulante de Manuela, apresados por los moros en Via Lobos hace algunos meses, en union de otro que fué asesinado el mismo día de la captura.

Al llegar el Aventura á Cabo Blanco, acercándose á costa cuanto fué posible, observaron los tripulantes que se les llamaba desde ella, y creyendo que fuesen los infelices tripulantes del Manuela se dirigieron doce á tierra en una lancha. Recibidos con apariencia de afecto, se comenzó á tratar del rescate del cautivo que quedó con vida por cierta cantidad de tabaco y otros objetos, y cuando los moros tuvieron esto en su poder, empezaron á disparar contra los doce marineros, logrando ocho de éstos y el cautivo llegar á nado hasta donde les esperaba otra lancha, y quedando cautivos los cuatro restantes.

El cónsul de España en Mogador ha practicado vivas gestiones para lograr el rescate de los apresados.

Tan luego sea conocida la ley sobre los abusos del clero, el Papa enviará un breve á los obispos de Italia desaprobándola y dando instrucciones acerca de

las respuestas que deben dar á las consultas del clero.

En Roma se anuncia la creacion de diez cardenales. Cuatro prelados italianos han recibido ya aviso de haber sido designados. Excusado parece decir que tampoco esta vez figura en lista monseñor Dupanloup. En el Vaticano se hacen siempre grandes elogios del talento del célebre prelado, y se alaban sus servicios á la religion y á la Santa Sede; pero no se le quiere en el Sacro Colegio.

De una carta de Méjico fecha el 21 de Enero, tomamos los siguientes párrafos:

«El general Diaz continúa todavia en Guadalajara organizando su ejército.

»La noticia de la ejecucion del general Quiroga, negada por los partidarios de Diaz se ha confirmado. Este general fué uno de los partidarios más adictos del imperio, y últimamente del Sr. Lerdo.

»El general Diaz ha ordenado al señor Canales, gobernador de Tamaulipas, que ponga en libertad á todos los españoles detenidos por haber reusado pagar una contribucion que les impuso, haciendo extensiva esta orden á Matamoros, Monterey y otros puntos donde los extranjeros fueron detenidos por igual razon. El general Antillon se encuentra prisionero en Méjico, que le sirve de prision. Diaz es dueño absoluto de todo el país, porque ningun ejército ni partida de medianas fuerzas está en armas contra él, habiendo terminado la resistencia armada por el momento; á pesar de eso, la opinion general considera la administracion del general Diaz como de poca vida. Muchos de los partidarios del Sr. Lerdo continuaban emigrando del país, temerosos de que se usasen con ellos actos de violencia.

»Se dice que es ya cosa decidida el cambio parcial del ministerio, que tendrá lugar tan luego como el señor general Diaz regrese á la capital. Quedarán en el Gabinete los Sres. Ramirez, Riva Palacio y Tagle, y sustituirán á los Sres. Vallarta, Ramirez y Ogazon, los Sres. Joaquin Ruiz, Sebastian Camacho ó Rafael Cancino, de ideas conservadoras, y Manuel Gonzalez.

»Del Sr. Lerdo se dice que se embarcó en Sihuatanejo con direccion á Panamá ó San Francisco, y que su partido está enteramente desorganizado y que no será facil que vuelva pronto al país. El partido clerical apoya aparentemente á Diaz, pero conspira para colocar en el poder á los conservadores. Hoy ha muer-

to la esposa del señor ministro de España.

TELEGRAMAS.

New-York 12.

El vapor Babria, de la carrera de New Orleans á Liverpool, se ha incendiado en alta mar el día 6 de Febrero. Se salvaron los pasajeros y la tripulacion, que llegaron dos dias después del ministro á Bouafort, puerto de la Carolina del Sur.

Pest 13.

El Tagblatt de ayer dice que la retirada del gabinete Tisza se deba á la negativa del emperador de que se creara un banco húngaro independiente del austriaco.

Bruseas 15.

Un telegrama de San Petersburgo del 10 de Enero, firmado por la Agencia telegráfica rusa, dice que entre otras dificultades para ultimar las negociaciones con Servia y Montenegro, no debe olvidarse que estos Principados estan sujetos á los protocolos, que conviene á Turquía rechazar las proposiciones de las potencias, puede no convenir desdenarlas á Servia y Montenegro. Añade la referida Agencia que circula el rumor por Constantinopla de haber sido llamado Midhat-Bija.

Londres 15.

Varios periódicos se dicen autorizados para desmentir la noticia de haberse convertido al catolicismo la reina de Hannover y sus hijas.

Perpignan 15.

Los últimos datos oficiales dicen que hay en esta Isla 1.083 españoles y 993 mugeres de la misma nacion. En Céret 1.727 hombres y 1.243 mugeres. En Prades 1.116 y 991 respectivamente.

Paris 15.

Han ocurrido grandes inundaciones en Suiza.

El ministro de Fomento ha pedido un crédito de 500 000 francos con destino al fomento de la industria de la seda en Lyon.

Se asegura que el Sr. Saint-Ferraol, miembro de la comision de Bidasoa, será nombrado ministro de Francia en Tanager, pasando el Sr. Tamisier con igual cargo á Stokolmo.

GACETILLAS.

Por el alambre. — En adelante publicaremos de vez en cuando los telegra-

terra, hasta el punto de que tal vez no se pasen muchos años, sin que sustituya á la raza comun de conejos domésticos, que quedarán solo representados en la Agricultura, por las razas, blanca de China y de Angora. Tienen los lepórides la cabeza mas gruesa que los conejos; viva la fisonomía, escensiva timidez, el ojo mayor, las patas tan largas como la liebre y las manos proporcionalmente tambien más largas, su cola es mas corta que en la liebre y mas larga que en el conejo, el pelage gris rojizo entre el color de ambos, y sus orejas son tan largas como las de aquella, ofreciendo la particularidad de que en todos los individuos jóvenes y muchos adultos no son paralelas, sino que una está caída y la otra derecha, lo que les distingue y dá un aspecto algo raro. Tienen sobre las liebres y conejos las siguientes ventajas: su pelo es mucho más fino, tanto que una piel vale en Francia tres ó cuatro reales, su peso llega por término medio á 9 ó 10 libras, peso mucho mayor que el ordinario de los conejos y liebres domésticas y su carne, semejante á la del conejo de campo, tiene sin embargo un sabor especial mejor que la de este y la liebre, hasta el punto de que vendiéndose en Charante un conejo por una peseta, un lepóride no cuesta ménos de siete reales ó dos pesetas. Para su alimentacion, cuidados y cria hay que seguir las mismas reglas que sobre los conejos hemos dado.

Creo haber demostrado la justicia con que elogio este nuevo producto y cuan ventajosa fuera su introduccion en España, donde por la bondad del clima serian probablemente mas fecundos en número de hijuelos por parto, ya que estos no pueden aumentar, toda vez que tienen cinco ó seis por año. ¡Quiera Dios que algún agricultor de esta provincia, donde hay elementos favorables como en pocas, dé ejemplo al resto de la

es la creencia de que no han de trascurrir muchos dias sin que lo efectúen partidas en masa, y quizas algunos de sus principales cabecillas tambien. Estos rumores, que van tomando, segun se nos dice, mayor consistencia y visos de certeza todo los dias, no tiene en verdad nada de sorprendente, sino que, antes al contrario, nos parecen tan naturales y lógicos, que nos causaria verdadera sorpresa que los hecho dejaran de confirmarlos.

SENORES:

De buen grado rindiera tributo á la costumbre consagrada de empezar impetrando la benevolencia del auditorio, porque nadie como yo la necesita, si no juzgara que mis circunstancias especiales me dispensan de esta formalidad preliminar.

En primer lugar, creo hallarme en una reunion de personas conocidas y amigas, de cuya indulgencia no me es permitido dudar. Además, vosotros sabreis, que por una disposicion emanada del Ministerio de Fomento, los individuos del Cuerpo á que tengo el honor de pertenecer, se hallan obligados á colaborar en las conferencias agrícolas; mi presencia por lo tanto en este sitio y en tal situacion, responde ante todo al cumplimiento de un deber, y bien sabeis, que cuando los actos son obligatorios, disminuye la responsabilidad que por ellos se contrae.

Pero no creais por lo dicho que la idea del deber haya presidido exclusivamente en mi ánimo en esta ocasion, muy lejos de eso; no sólo es para mi grato el deber que en este momento me hace dirigiros la pala-

mas que nos dirija nuestro corresponsal de Madrid dándonos cuenta de todos aquellos sucesos que por su importancia merezcan ser conocidos de nuestros lectores, cuya mejora la verian estos planteada en nuestro número último, en el que insertamos la satisfactoria noticia de la presentación de un considerable grupo de insurrectos á nuestras autoridades de Cuba, así como el aplazamiento del viage de S. M.

Sea bien venido. Sabemos por conducto respetable que el Sr. Conde de Toreno, Ministro de Fomento, será uno de los Consejeros de la Corona que acompañarán al Monarca en la visita que ha de hacer á esta ciudad. Los intereses de la provincia pueden ganar mucho si se hace saber á S. E. el misero estado de nuestras obras públicas.

Muchos aque, que tiene... El Domingo saltaron en tierra los oficiales, francos de servicio de la fragata de nuestra marina de guerra *Sagunto* surta en nuestro puerto, los cuales asistieron por la noche al Teatro de «El Recreo» y frecuentaron los paseos, cafés y demás sitios de esparcimiento que ese día tenían abiertas sus puertas á la gente amiga de divertirse.

Reso á usted la mano. Dentro de breves días llegará á esta capital el Sr. D. Bernabé Morcillo de la Cuesta, Diputado á Cortés por Almería, y el cual parece que esperara en esta ciudad la llegada del Rey.

Relata refero. Dicese que por la Mayoría de Palacio se ha telegrafiado al Sr. Gobernador civil de la provincia participándole que S. M. almorzará á bordo el día de su llegada, invitando á su mesa á todas las autoridades y corporaciones administrativas, igualmente que á una comisión de oficiales en representación de las fuerzas del ejército que guarnezcan esta plaza el día en que se verifique la visita del Gefe del Estado.

Se alquila. Un amigo nuestro, hombre ya machucho, incapaz de moverse por nada ni por nadie, en vista de la escasez que se experimenta en esta capital de la prenda mas indispensable para todos aquellos actos en que debe presidir la mas refinada etiqueta, alquila por horas, medios días ó días enteros un frac de rico paño negro, hecho y cortado *in illo tempore* por la tijera del Maestro Arellano, y el cual, (el frac) cuenta en su hoja de servicios la inauguración de las obras del muelle, la de la Glorieta de Sartorius, y otras fechas memorables en la historia de la localidad.

Por la penuria que en la actualidad aqueja á todas las clases, el precio no puede ser mas módico; hélo aquí.

Una hora 10 rs.
Dos ó mas idem á 8 id.
Medio día ó sea desde las 6 de la mañana hasta las 2 de la tarde 50 id.
Idem desde las 2 hasta las ocho de la noche 60 id.

Desde esa hora en adelante el ajuste será convencional. Las manchas de cera, vino ó grasa se indemnizarán mediante el pago de una peseta. Las de otros líquidos ó sustancias serán reconocidas por dos peritos, uno por cada parte, abonándose lo que estos indiquen.

El Recreo. La noche del Domingo tuvo efecto en este teatro la representación de la preciosa zarzuela original de Narciso Serra, música del maestro Fernandez Caballero, titulada *Luz y Sombra*. Su desempeño fué acertadísimo por todos los artistas, distinguiéndose la señorita Pareja en el Aria de salida del primer acto, así como en el terceto, que cantó con notable limpieza en union de los señores Iriarte y Carvajal.

En el segundo acto no fueron menores los aplausos conquistados por la simpática actriz en su duo perfectamente secundada por el Sr. Carvajal que caía día obtiene nuevas muestras del agrado con que el público le escucha, debiendo tambien nosotros en esta ligera reseña hacer mención especial de la Sra. Villalba y el Sr. Galiniere los cuales tuvieron que repetir á instancias de los espectadores, el precioso duo que ambos tienen en dicho acto.

«Buenas noches Sr. D. Simon» fué el fin de fiesta de la del Domingo, que hizo reír en grande á los concurrentes.

Dificultades de cierto orden financiero parece que se oponen á la continuación de la serie de funciones anunciadas, pero nosotros esperamos que se hallará una fórmula conciliatoria que las allane

y venza, y no nos veremos privados de la única distraccion que hoy tenemos y que nos hace mas llevaderas las asperezas de la Cuarema.

La circular del ministerio de Hacienda aclaratoria de la ley fecha 5 é instrucción sobre construcción, reparación y venta de edificios para todos los servicios de la Administración del Estado, principia excitando á los gobernadores á que lleven á cabo este servicio con las mejores condiciones posibles, sin abandonarlo un solo instante, y le advierte que es necesario formar con actividad los inventarios de los edificios del Estado, base del plan, teniendo para esto, como para conocer las necesidades de cada ramo de la Administración, la facultad de dirigirse á las autoridades y jefes de todas las dependencias civiles y militares; que al clasificar los edificios para conservarlos ó enagerarlos, tengan presente que la ley tiende á reparar y edificar y de ningún modo á destruir, debiendo proponer la conservación de aquellos edificios que, aunque de dudosa utilidad material, sean dignos de respetarse por su construcción, historia, arquitectura ú otros motivos; que para permutar solares ó edificios de Estado por edificios de corporaciones ó particulares, se examinen mucho la solidez y vida de la finca que ofrecen así como su idoneidad, y que sean equitativas y justas las tasaciones; que llamen la atención de las corporaciones provinciales y municipales sobre el provecho que puedan obtener, asociándose al Estado para habilitar un edificio y utilizarlo en común, pues aparte de las ventajas que reportara, la ley les garantiza su derecho; que los expedientes de ventas se tramiten con legalidad y prontitud; que se aspire á que en un edificio se instale el mayor número posible de dependencias; que presten todo el auxilio posible á las Administraciones económicas, recargadas de trabajo, para el cumplimiento de esta ley é instrucción, y que hasta en los puebsos subalternos que solo son cabezas de partido, es necesario dar un lugar decoroso á los juzgados de primera instancia; donde quiera que se encuentre un local que a ello pueda destinarse, debe darse esa aplicación, y por reducido que parezca, no será difícil colocar además dentro del mismo el juzgado municipal, la oficina del registro de la propiedad, la oficina telegráfica y el cuartel para el destacamento de la guardia civil. De esta manera se atiende á todos de una vez, y se evita que los cuarteles para la guardia civil, sobre no ser cómodos y seguros en todas partes, cuesten una cantidad respetable, y que los libros del registro de la propiedad, que garantizan la riqueza inmueble del país, estén en un edificio particular sin la debida custodia y mullen el local cada vez que varía el registrador.

Hotentote. Leemos en un colega que la fiscalía militar de Sevilla está intruyendo causa á Manuel Rueda y Caso, de 27 años de edad, natural de Tomares, pueblo de esta provincia, por el delito de violacion de una niña de tres años y dos meses.

Creese que hoy es el día de designarlo por Don Alfonso XII para emprender su viage. Los buques que compondrán la escuadra real son las fragatas blindadas «Victoria», «Sagunto» y «Numancia», la de hélice «Blanca», el aviso «Africa» y tres ó cuatro vapores que servirán de transportes.

El estandarte morado de Castilla se arbolara en el tope del palo mayor de la «Numancia».

El gobierno inglés ha ordenado al jefe de la escuadra que se halla de estación en Gibraltar pase con una division á Cádiz á saludar al rey de España cuando llegue á dicha capital.

Por varios suscritores de fuera de esta capital, se nos pregunta si están en la obligacion de pagar á los carteros *in cuarto* por el reparto de los periódicos.

Podemos asegurar á aquellos, que cualquiera exaccion que por este concepto se pretenda hacer, es ilegal, pues los periódicos están relevados de este gravámen, que solo tiene la correspondencia particular.

La pregunta de nuestros suscritores nos hace sospechar que en algun pueblo de esta provincia se pretende abusar de la bondad del público, sobre cuyo delicado asunto llamamos la atención del Sr. Administrador principal de Correos,

asi como de la irregularidad con que se reciben los números del periódico.

Será conveniente que ahora que se aproxima la visita de S. M. se uniformase el cuerpo de orden público. El aspecto de los trajes que hoy vienen usando estos funcionarios, es de lo mas *virilado* y *averiado* que puede conocerse.

La cucaña. Nadie á subir se atreva á la cucaña que un premio ostenta en la elevada cima, hasta que al fin un mozo se aproxima y en práctica poner quiere su maña. Ríe la gente y su valor estraña, mas cuando vé que al término se arrima, con sus aplausos y su voz le anima y la fuerza á sus brazos le acompaña. Toca el premio por fin, mas un descuido le hace bajar, y el pueblo se apresura á convertir su aplauso en un silbido: Que siempre en este valle de amargura silban al infeliz que está caído los que aplaudieron viéndole en la altura.

Como el deber del periodista es prevenir los males, mas bien que ejercer la censura, nos creemos en el deber de llamar la atención de quien correspondía, sobre la necesidad de tener preparado alojamiento para las tropas que vengan á esta ciudad, con motivo de la visita del Rey.

Contando con los elementos de que la Administración militar dispone, es sensible que la llegada de un batallón dé lugar á alojarlo en las casas particulares, molestando á los vecinos de sobra fatigados con el sin número de impuestos que paga por infinitos conceptos.

Congratulámini. Se ha abierto en la Tesorería de esta Administración Económica el pago de la mensualidad correspondiente á Julio á todas las clases pasivas de los diversos ramos que tienen situados sus haberes en esta Caja.

La Liga de contribuyentes de Sevilla ha acordado apoyar la solicitud de la de Cádiz contra el restablecimiento del estanco de la sal y pedir que se declaren libres del impuesto de consumos los aceites, féculas, harinas, almidon y otras materias que no se dedican en primer término al abastecimiento público, sino que entran como componentes ó indispensables auxiliares en algunas industrias, como asimismo los granos que se destinan á la alimentación de los ganados de labor.

Se ha publicado el cuaderno 3º del tomo sétimo de la «Revista de Andalucía», cuyo sumario es el siguiente:

- I.—Estudios históricos sobre la ciudad y provincia de Almería.—«Almería musulmana»—A. G. Garbin.
- II.—Del estado actual de la poesia lirica en España—Francisco de P. Canalejas.
- III.—El gran Marques del Pombal.—Rafael M. de Labra.
- IV.—Gradacion.—Soneto.—Ventura Ruiz Aguilera.
- V.—La Filosofía en su historia.—Urbano Gonzalez Serrano.
- VI.—La libertad.—Canto.—Francisco Flores y Garcia.
- VII.—Boletín Bibliográfico.

Una proposicion. El mismísimo demonio tienen los franceses en el cuerpo.

En el cuerpo... legislativo. Un diputado, Raspail ha pedido á la Cámara, nada menos que el matrimonio para los eclesiásticos.

Ignoro si ese caballerito es el de los papeles de fumar, que Por poder de su virtud dan al fumador salud:

pero yo le aseguro que si viniera á España con esas bromitas, se le habrían mojado los papeles.

Ungüento y Píldoras Holloway. Mas Preciosos que el Oro—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cileira morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por la poros del cutis. Este Ungüento calma la acción peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta toman-

do una dosis moderada de las Píldoras Holloway antes de acudir al Ungüento.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad ma ítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 16 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS
De Málaga, vapor Gigon, Español.
De Málaga, vapor Bargas.
De Valencia, pail bot Valaina.
De Ill. id. Santa Rosa id.
De Barcelona, goleta Maria Luísa id.
Además han entrado 2 laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.
Para Cartagena, vapor Gigon Español.
Para Id., id. Santa Rosa id.
Para Cartagena vapor Bargas.
Además se han despachado 2 laudes de diferentes puntos.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

Calle de Percaulim. 1.º
En targeta corriente (carta de visita) la 1.ª 12 rs.
Las copias de id. 4 »
En porcelana, la 1.ª 20 »
A la Rembrandt. 30 »
Las copias de ambas. 6 »
En targeta americana (carta-album). 20 »
Las copias. 5 »
En porcelana, la 1.ª 30 »
A la Rembrandt. 40 »
Las copias de ambas. 10 »
Los niños, los mismos precios.
Las ampliaciones, Fotominiaturas y demás trabajos especiales, á precios convencionales.

PARTIDO.
Se dá á partir la mina titulada «Francisca de Rimini», sita en las Herreias de Cuevas, lindando con las minas «Puerto Rico», «Rio de Plata», «Aguila» y «Jusicias». Se admitirán proposiciones en la calle de la Bija número 1º.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor Español TERESA.
Saldrá para ORAN todos los sábados á las 6 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

El despacho de conocimientos y billetes quedará cerrado á las 2 y media de la tarde del día de la salida. Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

LANA PARA BANDERAS ESPAÑOLAS. de lasute reglamento para buques, se ha recibido en el establecimiento de los SRES. MARTINEZ Y GIMENEZ, calle Real núm. 21.

VENTA.
Se hace de nn solar de quince varas de frente por diez ó doce de fondo, sito en la calle de Zaira.
En la misma calle núm. 3, se darán mas pormenores y se tratará de su enagenacion.

ALMERIA.
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

